Nº 0223-25/GC-GAL

Lambayeque, 16 de mayo del 2025

Señora:
VELARDE NEYRA PRISHILA ESTEFANIA
Domicilio contractual: Calle Diego Ferre N° 527, distrito y provincia de Chiclayo, y departamento de Lambayeque
Domicilio real: Etapa 15, manzana U, lote 12 del Proyecto “Puertas del Sol II”, distrito de La Victoria, provincia de Chiclayo y departamento de Lambayeque
Presente. -

Asunto: Respuesta a su correo electrónico de fecha 28 de abril de 2025

De nuestra consideración:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo a nombre de Constructora Galilea S.A.C. (en adelante “Galilea”); y, al mismo tiempo, dar respuesta a su correo electrónico presentado mediante nuestros canales de atención, en el cual indicó que tenía problemas con fugas de agua que se está filtrando por las paredes.

A razón de ello, con fecha 2 de mayo de 2025, nuestro personal se acercó a su vivienda y realizó una inspección técnica a fin de ejecutar las indagaciones necesarias sobre el asunto reportado. En dicha visita, nuestro personal, procedió a realizar la inspección, pero no se notó indicios de fuga de agua en caja nicho donde se ubica la llave que abastece al tanque elevado, pues de acuerdo con lo informado usted ya había contratado a un particular para que subsane la avería mencionada.

Es así que, según las indagaciones realizadas, no se ha identificado ningún desperfecto en la caja donde se ubica la llave que abastece al tanque elevado de su vivienda al momento de la inspección. Por ende, este asunto no puede ser atendido por nuestra área de postventa.

Sin otro particular, nos despedimos con la plena seguridad de haberle trasladado información oportuna, suficiente y haber atendido adecuadamente su comunicación.

Atentamente,

PostVenta CONSTRUCTORA GALILEA S.A.C.